

Aceptar/rechazar formula para infantes del Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos (CACFP)

Sección 1: Debe ser completada por el centro o proveedor de cuidado en el hogar

Nombre del centro/proveedor: _____

Formula para infantes que ofrece el centro/proveedor: _____
*Nombre de la formula fortificada con hierro aprobada **

* **Nota:** La formula que ofrezca el centro/proveedor debe ser **fortificada con hierro** y debe cumplir con las regulaciones de USDA basado con el Departamento de Agricultura de los E.U (USDA) [Memo CACFP 02-2018: Feeding Infants and Meal Pattern Requirements in the Child and Adult Care Food Program; Questions and Answers](#) (*Alimentando Infantes y Requisitos del Patrón de Comida en el Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos: Preguntas y Respuestas.*)

Sección 2: Debe ser completada por el padre/guardian

Nombre del infante: _____ Fecha de nacimiento: _____

Nombre del padre/de la madre/del tutor: _____

Marque todos los que apliquen:

Me gustaria que mi niño/a recibiera la formula para infantes fortificada con hierro arriba mencionada que suple el centro/proveedor.

Yo suplire mi propia formula: _____
*Nombre de la formula fortificada con hierro aprobada ***

** **Nota:** La formula para infantes provista por el padre/guardian debe ser fortificada con hierro y cumplir con las regulaciones de formula para infantes de USDA como lo indica [USDA Memo CACFP 02-2018: Feeding Infants and Meal Pattern Requirements in the Child and Adult Care Food Program; Questions and Answers](#). Las formulas para infantes que no cumplan con los requisitos no pueden ser sustituidas a menos que el infante tenga una discapacidad que ponga restricciones a su dieta, y el padre/guardian provea una declaración firmada por una autoridad médica reconocida. Autoridad médica reconocida incluye médicos, médico asistentes, osteópatas o profesional en enfermería avanzada (APRN, por sus siglas en inglés). La declaración médica esta disponible en la página de web del Departatmento de Educación del estado de Connecticut (CSDE), [Special Diets in CACFP Child Care Programs](#) (Dietas Especiales en el CACFP Programas de Cuidado de Niños).

Yo proveeré leche materna para mi niño/a.

Yo proveeré leche materna para mi niño/a en el centro u hogar de cuidado de niños.

Firma del padre/de la madre/del tutor: _____ Fecha: _____

Aceptar/rechazar formula para infantes en el CACFP



Para obtener más información, visite la página web del CSDE, [Feeding Infants in CACFP Child Care Programs](#) o comuníquese con el personal del CACFP en Connecticut State Department of Education, Bureau of Child Nutrition Programs, 450 Columbus Boulevard, Suite 504, Hartford, CT 06103-1841

Este formulario está disponible en https://portal.ct.gov/-/media/SDE/Nutrition/CACFP/Infants/Accepting_Rejecting_Infant_Formula_CACFP_Spanish.pdf.

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las normas y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), esta entidad está prohibida de discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluyendo identidad de género y orientación sexual), discapacidad, edad, o represalia o retorsión por actividades previas de derechos civiles.

La información sobre el programa puede estar disponible en otros idiomas que no sean el inglés. Las personas con discapacidades que requieren medios alternos de comunicación para obtener la información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas americano (ASL), etc.) deben comunicarse con la agencia local o estatal responsable de administrar el programa o con el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o comuníquese con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, el reclamante debe llenar un formulario AD-3027, formulario de queja por discriminación en el programa del USDA, el cual puede obtenerse en línea en: <https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/USDAProgramComplaintForm-Spanish-Section508Compliant.pdf>, de cualquier oficina de USDA, llamando al (866) 632-9992, o escribiendo una carta dirigida a USDA. La carta debe contener el nombre del demandante, la dirección, el número de teléfono y una descripción escrita de la acción discriminatoria alegada con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y fecha de una presunta violación de derechos civiles. El formulario AD-3027 completado o la carta debe presentarse a USDA por:

1. correo: U.S. Department of Agriculture
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights
1400 Independence Avenue, SW
Washington, D.C. 20250-9410; o
2. fax: (833) 256-1665 o (202) 690-7442; o
3. correo electrónico: program.intake@usda.gov

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.

El Departamento de Educación del Estado de Connecticut se compromete a cumplir con una política de igualdad de oportunidades/acción afirmativa para todas las personas que califiquen. El Departamento de Educación de Connecticut no discrimina en ninguna práctica de empleo, programa educativo o actividad educativa por motivos de edad, ascendencia, color, antecedentes penales (en empleo y concesión de licencias estatales), identidad o expresión de género, información genética, discapacidad intelectual, discapacidad de aprendizaje, estado civil, discapacidad mental (pasada o presente), origen nacional, discapacidad física (incluida la ceguera), raza, credo religioso, represalias por oponerse previamente a la discriminación o la coerción, sexo (embarazo o acoso sexual), orientación sexual, condición de veterano o peligros del lugar del trabajo para los órganos reproductivos, salvo que haya una calificación ocupacional de buena fe que excluya a las personas en alguna de las clases protegidas antes mencionadas.

Las consultas sobre las políticas de no discriminación del Departamento de Educación del Estado de Connecticut deben dirigirse a Levy Gillespie, director de Igualdad de Oportunidades Laborales/coordinador de la Ley para Estadounidenses con Discapacidades (ADA), Connecticut State Department of Education, 450 Columbus Boulevard, Suite 505, Hartford, CT 06103, 860-807-2071, levy.gillespie@ct.gov.